ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a 19 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 am. En el sitio correspondiente de obra:

REMODELACION DEL POLIDEPORTIVO "ROBERTO CABAÑAS" - PILAR - 1RA. ETAPA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID 432807

Se reúnen los Señores:

- El Lic. MARIANO SAUCEDO, Director de Planificación de la Gobernación del Ñeembucú.
- La Sra. Perla Iluminada González de Caballero, por la firma FORTECO S.A., adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta de Recepción Provisoria de Obra, correspondiente a la Licitación Pública Nacional REMODELACION DEL POLIDEPORTIVO "ROBERTO CABAÑAS" - PILAR - 1RA. ETAPA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID 432807.

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

GOBERNACION DEL ÑEEMBUCU · PLANIFICACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....

Lic. MARIANO SAUCEDO
Director de Planificación y Fiscalización de Obras
Gobernación de Ñeembucú

.....

Sra. Perla González de Caballero
Representante de la firma
FORTECO S.A.

FORTECO S.A.